



Según los acuerdos tomados en la reunión celebrada el día 26 de mayo de 2009 entre los representantes de los clubes y la Federación T. de Lucha, para la temporada 2009 de Lucha de Base y Juvenil se establece:

1. Los combates se disputarán a 2 caídas enteras, contemplándose “medias”. En caso de empate sin caídas resolverá la decisión arbitral.
2. Pesos:
  - Benjamines: -27 -35 +35
  - Alevines: -38 -48 +48
  - Infantiles: -50 -60 +60
  - Cadetes: -60 -70 +70
  - Juveniles: -67 -77 -88 +88

**El sistema de competición se explicita en los siguientes términos:**

- a. Si el número de luchadores en un peso es uno, este sumara los puntos totales de los combates programados y pasará al siguiente peso, si así lo desea, para competir en las mismas condiciones que el resto.
  - b. Si el número fuera de dos, estos lucharán entre ellos para determinar quién obtiene los puntos de 1ª y quien de 2ª, pasando luego al siguiente peso si así lo desean, para competir en las mismas condiciones que el resto.
  - c. Si el número fuera de tres, estos lucharán los tres contra los tres para determinar la distribución de puntos.
  - d. Los pesos en la categoría de benjamín se reestructurarán en tres del siguiente modo: ligeros y medios formaran un solo peso llamado LIGEROS, semipesados pasará a llamarse MEDIOS y pesados continuará denominándose PESADOS.
3. El pesaje e inscripción de los luchadores, se hará según el reglamento oficial para Lucha leonesa.
  4. El tiempo de combate será de 2 minutos para Juveniles y Cadetes y 1:30 minutos para Benjamines, Alevines e Infantiles.
  5. El emparejamiento para la competición se realizará del siguiente modo: eliminatoria directa por sorteo puro.
  6. Finalizada la competición se establecerá una clasificación final por categorías y pesos. Proclamando al campeón de la liga y a los siguientes clasificados. Si dos o más luchadores tuvieran los mismos puntos, quedará primero el que haya asistido a más competiciones. Si aun así persistiera el empate, se tendrá en cuenta el que haya ganado más combates y si persistiera el empate, quedará primero el que haya ganado mas combates en el enfrentamiento directo; si aun así persistiera el empate, se mirará el caidaverage particular.
  7. Si un luchador estuviese clasificado en dos o más categorías, solo tendrá derecho a premio en la que hubiera conseguido más puntos. La participación se computará por corros asistidos.
  8. Según la clasificación final, se establecen unos premios consistentes en: trofeos, material deportivo, tarjetas regalo u otros que se anunciarán antes de finalizar la competición. De igual modo se establecen dos premios para los clubes. Uno al club que más luchadores aporten a la competición, y otro al club que más puntos obtengan al sumar la de sus luchadores clasificados entre los cuatro primeros de cada categoría y peso.
  9. Independientemente de la clasificación final, en cada una de las competiciones, el organizador podrá ofrecer trofeos y obsequios para los participantes, según criterios consensuados por éste y la Delegación de lucha.
  10. TRANSPORTE: Se transportará de forma gratuita a todos los luchadores que lo deseen a las diferentes competiciones programadas. Para poder viajar los luchadores menores de edad deberán haber sido autorizados por sus padres o tutores mediante el documento que estará a su disposición en las oficinas de la Federación. Los niños que viajen en el autobús deberán ir acompañados por una persona mayor de edad que será el responsable de estos desde que suben al autobús hasta que regresan a su lugar de origen.
  11. Puntuaciones: 1º: 6 puntos, 2º: 4 pp., 3º: 3 pp., 4º: 2 pp., Asistencia: 1 p.
  12. En todo lo no contemplado en estas normas específicas la competición se atenderá a la normativa general del Reglamento de la Lucha Leonesa.